

MEMORIA ANUAL

V I T R O E C U A D O R S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías cumples en informarles acerca de las actividades que esta compañía ha desarrollado durante el año 1.992.

Entrego a Uds. una copia del Balance que se entregará a la Superintendencia de Cias. para cumplir con nuestras obligaciones legales.

Dentro del ejercicio económico de 1.992 nuestra compañía, haciendo un balance de las actividades desarrolladas, en el rubro de ingresos por concepto de Ventas de Vitroplantas de Banano a nuestros clientes se las pueden considerar como normal, de acuerdo a nuestro programa de producción y Ventas, tomando en consideración que nuestra producción se inició en el mes de Abril, teniendo nuestro producto disponible para la venta a partir del mes de Agosto del año fiscal 1.992.

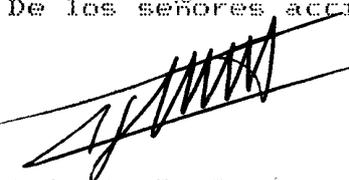
Esperamos que el problema, que enfrenta no solo el banano ecuatoriano

sino la fruta producida en toda Latinoamérica, sea resuelto en el transcurso del año fiscal 1993. Que la CEE se sensibilice del problema que acarrearía el imponer las cuotas propuestas al banano latinoamericano, ya que esto conllevaría a la quiebra de gran cantidad de bananeras, llevando consigo el desempleo de miles de familias que dependen de esta fruta.

Analizando las cifras más significativas en nuestro estado de pérdidas y ganancias encontramos un resultado final de s/. 59'405.948 de pérdidas, esto se debe mayormente a la poca venta de cepas invitro debido al problema ya analizado en parrafos anteriores, por lo cual la empresa tiene proyectado la venta de otro tipo de producto invitro para el año fiscal 93. Sugiero que la pérdida presentada sea enjuagada con la Cta. Reservas por Revalorización del Patrimonio.

De esta manera señores accionistas termino mi informe de labores y aprovecho esta oportunidad para agradecer a Uds. haber concurrido a esta reunión, de igual forma agradezco la confianza y el apoyo que me han brindado.

De los señores accionistas


Antonio Du Pin
Gerente General

30 ABR 1993

